

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

**GOBIERNO DE EL SALVADOR**

Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Hospital San Rafael

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION
NO:20254108**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

Lugar y Fecha:

Santa Tecla 16 de Mayo del 2016

No.Orden: 127/2016

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE**NIT****FARLAB, S. A. DE C. V.****06142909951047**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria—Compra de Medicamento de Uso Hospitalario	-	-
200	Cientos	CÓDIGO 00208005 - CIPROFLOXACINA (CLORHIDRATO) 500mg TABLETA RECUBIERTA ORAL EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL - (Ciprofloxacina (Clorhidrato) 500mg. tableta, tableta recubierta oral, empaque primario individual, blister x 10, caja x 100 tabletas; Marca: PHARM INTER; Origen: China; Vencimiento: 2017-12) (R-6)	\$4.80	\$960.00
20	Cientos	CÓDIGO 00210005 - DOXICICLINA (MONOHIDRATO O HICLATO) 100mg CÁPSULA O TABLETA ORAL EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ - (Doxiciclina Hiclato 100mg cápsula. Blister x 10, Caja x 100 cápsulas; Marca: PHARM INTER; Origen: China; Vencimiento: 2017-03) (R-9)	\$5.00	\$100.00
500	Cada Uno	CÓDIGO 01904005 - BECLOMETASONA DIPROPIONATO 50mcg/aplicación AEROSOL INH FRASCO INHALADOR DOSIFICADOR, (200 - 250) INHALACIONES, LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONO (C.F.C) - (Beclometasona 50mcg/aplicación. Aerosol frasco Inhalador 200 inhalaciones libre de CFC; Marca: PHARM INTER; Origen: China; Vencimiento: 2017-03) (R-32)	\$2.90	\$1,450.00
500	Cientos	CÓDIGO 02209025 - CARBAMAZEPINA 200mg TABLETA ORAL EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL - (Carbamazepina 200mg tableta ranurada oral empaque, primario individual, blister x 10, caja x 100 tabletas; Marca: PHARM INTER; Origen: China; Vencimiento: 2018-12) (R-39)	\$3.00	\$1,500.00
600	Cientos	CÓDIGO 02301005 - GLIBENCLAMIDA 5mg TABLETA ORAL EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL - (Glibenclamida 5mg Tableta Ranurada, Blister x 10, Caja x 100 Tablet; Marca: PHARM INTER; Origen: India; Vencimiento: 2018-12) (R-43)	\$0.70	\$420.00
-	-	TOTAL.....	-	\$4,430.00

SON: cuatro mil cuatrocientos treinta 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 127/2016, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 96/2016 y SOLICITUD DE COMPRA 105/2016, de FARMACIA. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto.

LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Medicamentos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso y producto según lo detalla la Orden de Compra.

LUGAR DE NOTIFICACIONES: N/A


Titular o Designado

DOCUMENTO DISTRIBUIDOFECHA: **23 MAY 2016**U.A.C.I.
HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL


Jefe
U.A.C.I.
HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL
SANTA TECLA.

 	<p>FARLAB, S.A. de C.V.</p>  Suministrante
--	---

Elaborado por: dlopez

ENTREGAS: 1-5 días hábiles a partir del día siguiente a la distribución de la Orden de Compra

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Dr. Rafael Antonio Mejía Meléndez, Asesor de Suministros Médicos, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

RECURSOS PROPIOS

DOCUMENTO DISTRIBUIDO
FECHA: 23 MAY 2016
U.A.C.I.
HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL